

CONVENIO DE GESTIÓN 2023

Conste por el presente documento, el Convenio de Gestión que celebran de una parte, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, con domicilio legal en avenida Paseo de la República N° 3121, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el señora Lorena De Guadalupe Masias Quiroga, Directora Ejecutiva, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 06478943 a quien en adelante se le denominará **FONAFE**; y, de otra parte, la Empresa Activos Mineros S.A.C., con domicilio legal en avenida Prolongación Pedro Miotta N° 421, Z.I., distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Presidente de Directorio, señor Karl Georg Maslo Luna, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10309425 a quien en adelante se le denominará **LA EMPRESA**; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

FONAFE y **LA EMPRESA** convienen en suscribir el presente Convenio de Gestión, con el objeto de orientar el desempeño de **LA EMPRESA** hacia el logro de resultados coherentes con los planes estratégicos de ambas partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: LINEAMIENTOS

LA EMPRESA y **FONAFE** manifiestan tener conocimiento que el presente Convenio de Gestión se sujeta a lo dispuesto por el Lineamiento para la elaboración y aprobación del Convenio de Gestión, aprobado por Acuerdo del Directorio de FONAFE N° 004-2018/003-FONAFE y sus modificatorias.

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS

- 3.1 LA EMPRESA** se compromete al logro de las metas de los indicadores del Tablero de Control o Balanced Scorecard (en adelante **BSC**), que como anexo es parte integrante del presente documento.
- 3.2 LA EMPRESA** y **FONAFE** se comprometen a cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente Convenio.

CLÁUSULA CUARTA: SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL BONO

- 4.1 LA EMPRESA** podrá otorgar un bono a sus trabajadores sobre la base del cumplimiento de los indicadores y metas contenidos en el **BSC**. El nivel de cumplimiento total del **BSC** se calculará conforme a la suma de los resultados ponderados de cada indicador.

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe

4.2 Para la determinación del pago del bono se tendrá en cuenta el nivel de cumplimiento total del BSC y el monto a otorgarse será calculado teniendo en consideración lo siguiente:

- Si el resultado del BSC es igual o superior a 100 %, hasta dos (02) remuneraciones básicas mensuales a cada trabajador.
- Si el resultado del BSC se encuentra en el rango de 95% a 99%, hasta una y media (1.5) remuneraciones básicas mensuales a cada trabajador.
- Si el resultado del BSC se encuentra en el rango de 90% a 94%, hasta una (01) remuneración básica mensual a cada trabajador.
- Si el resultado del BSC es inferior a 90%, no percibirá Bono

Notas:

- ❖ El resultado total del BSC se ajustará redondeándose al número entero superior o inferior, en caso de tener decimales.
- ❖ El valor ejecutado, el valor de la meta y cumplimiento para cada indicador, deberán considerar tres decimales.

Para el personal que reciba "Asignación o Bonificación por encargatura", ésta se sumará a la "Remuneración básica", con la condición que el pago por encargatura se haya efectuado antes del 1 de octubre de 2023 y que se continúe percibiendo al 31 de diciembre de 2023.

LA EMPRESA podrá, siempre dentro de los límites dispuestos en el punto precedente, establecer requisitos adicionales para determinar el monto del bono a otorgar para cada trabajador.

Siempre que corresponda, la cuota máxima para el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores será de 120%, cuando los resultados superen las metas definidas.

4.3 El Directorio de **LA EMPRESA** aprobará el otorgamiento del bono siempre y cuando se cuente con los siguientes documentos:

- Informe independiente emitido por la Auditoría Externa, el mismo que verifique el Cumplimiento de los Indicadores del BSC del presente convenio, suscrito para el ejercicio 2023.
- Informe de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del bono emitido por el Área de Presupuesto de **LA EMPRESA**, tomando como referencia al presupuesto inicial aprobado, correspondiente al año 2024.

4.4 El pago del bono se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de aprobado dicho pago por el Directorio de **LA EMPRESA**.

CLÁUSULA QUINTA: RESPONSABILIDADES

LA EMPRESA es plenamente responsable de la confiabilidad e idoneidad de la información presentada. Si **LA EMPRESA** entrega información inexacta, **FONAFE** se reserva el derecho de iniciar las acciones por responsabilidad administrativa, civil y penal que correspondiera contra los funcionarios involucrados.



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe



CLÁUSULA SEXTA: INTERPRETACIÓN

Ante cualquier duda sobre la ejecución o el alcance del presente convenio, FONAFE determinará la interpretación que permita alcanzar los fines que correspondan.

CLÁUSULA SETIMA: VIGENCIA

El presente Convenio tendrá vigencia desde la fecha de suscripción del mismo. Los indicadores y metas establecidos en el presente convenio, deberán cumplirse durante el ejercicio 2023.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Lima, en dos ejemplares, a los días del mes de de 2023.



KARL GEORG MASLO LUNA
Presidente de Directorio
LA EMPRESA



LORENA DE GUADALUPE MASIAS QUIROGA
Directora Ejecutiva
FONAFE



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe



Anexo 1: BSC 2023 – ACTIVOS MINEROS

BSC - ACTIVOS MINEROS/Base de Convenios de gestión			
Cód.	Indicadores	Peso	Forma de cálculo
Fuente Auditable			
Unid			
Meta 2023			
PERSPECTIVA FINANCIERA			
FI 1	EBITDA	5%	Utilidad (Pérdida) Operativa + Depreciación + Amortización
FI 2	Utilidad Neta	5%	Utilidad (Pérdida) Neta
FI 3	Cobertura de costo labor en egresos de operación	15%	(Monto Ejecutado del Ingreso por Costo Labor / Monto Ejecutado de Egresos de Operación) x 100(*)
PERSPECTIVA DE GRUPOS DE INTERÉS			
GI 1	Cumplimiento de Metas Ambientales - Cartera de obras concluidas en el año	18%	(Número de Pasivos Ambientales Mineros-PAM y Componentes con obras concluidas en el año / Número de PAM y Componentes con obras programadas a concluir en el año) x 100(**)
GI 2	Nivel de satisfacción de clientes	10%	(0,6 Índice de imagen frente a comunidades objetivo + 0,3 Índ. Imag. Autorid. Nac. + 0,1 Índ. Imag. proveedores) x 100
PERSPECTIVA DE CALIDAD Y PROCESOS			
PR 1	Carga administrativa	8%	(Gastos Administrativos / Ejecución de Gastos de Capital) x 100
PR 2	Inversión para Remediación Ambiental (RBA)	20%	(Monto Ejecutado de Otros Gastos de Capital / Monto Inicial Aprobado de Otros Gastos de Capital) x 100
PR 3	Implementación de PMO	9%	Entegables: - Diagnóstico sin observaciones por parte de la empresa - Plan gestión de implementación aprobado por la empresa
PERSPECTIVA DE GESTIÓN HUMANA			
AC 1	Gestión y Optimización del MGHC	6%	Sumatoria del Puntaje Obtenido en cada Componente (***)
AC 2	Certificación de Componente del MGHC	4%	Verificación del mantenimiento y/u obtención de una Certificación y/o Acreditación de algún componente MGHC

(*) Para el cálculo del "Monto Ejecutado de Egresos de Operación" se debe descontar de los egresos operativos los gastos reembolsables de Proinversión y las pérdidas por diferencia de cambio.
 (***) Se consideran 20 PAM y componentes con obras programadas a concluir en el año 2023.

- (***) Componentes:
1. Gestión de la Comunicación Interna | Implementación del Plan de Comunicación Interna - Puntaje 30 pts.
 2. Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión - Puntaje 20 pts.
 3. Gestión de la Cultura Corporativa - Puntaje 15 pts.
 4. Gestión del Desempeño | Cualitativo y Cuantitativo - Puntaje 20 pts.
 5. Gestión de la Remuneración y Compensaciones- Puntaje 10 pts.
 6. Gestión del Clima Laboral - Puntaje 05 pts.

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe



Anexo 2: Ficha Técnica de Indicadores
FI 1: EBITDA

Perspectiva	Financiera				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional				
Nombre del Indicador	EBITDA				
Unidad de medida	S/ MM (Millones de soles)				
Sentido del indicador	Continuo de incremento				
Fórmula de cálculo	Utilidad (Pérdida) Operativa + Depreciación + Amortización				
Fuente auditable	Estados Financieros Auditados				
Peso (%)	5				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	-55.86	-12.53	1.25	14.61	
Metas					2023
					20.76

FI 2: Utilidad Neta

Perspectiva	Financiera				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional				
Nombre del Indicador	Utilidad Neta				
Unidad de medida	S/ MM (Millones de soles)				
Sentido del indicador	Continuo de incremento				
Fórmula de cálculo	Utilidad (Pérdida) Neta				
Fuente auditable	Estados Financieros Auditados				
Peso (%)	5				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	-81.23	-33.77	-23.15	-9.52	
Metas					2023
					2.30

Nota: Considerar la pérdida 2022 (S/9.52 MM) como valor de referencia y aplicar la siguiente fórmula para calcular el resultado: $[(VA-VR) / (VM-VR)]$, donde: VA= Valor alcanzado en el año, VR= Valor de Referencia, VM= Valor Meta. Si VA es menor o igual al VR, el resultado es 0%.

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe



FI 3: Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación

Perspectiva	Financiera				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional				
Nombre del Indicador	Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación				
Unidad de medida	%				
Sentido del indicador	Continuo de incremento				
Fórmula de cálculo	(Monto Ejecutado del Ingreso por Costo Labor / Monto Ejecutado de Egresos de Operación) x 100 NOTA: Para el cálculo del "Monto Ejecutado de Egresos de Operación" se debe descontar de los egresos operativos los gastos reembolsables de Proinversión y las pérdidas por diferencia de cambio.				
Fuente auditable	Estados Financieros Auditados y Estados Presupuestales Auditados				
Peso (%)	15				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	31.17	59.16	54.28	124.81	
Metas					2023
					100.00

GI 1: Cumplimiento de Metas Ambientales - Cartera de obras concluidas en el año

Perspectiva	Grupos de Interés				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 2. Incrementar el Valor Social y Ambiental				
Nombre del Indicador	Cumplimiento de Metas Ambientales - Cartera de obras concluidas en el año				
Unidad de medida	%				
Sentido del indicador	Continuo de incremento				
Fórmula de cálculo	(Número de Pasivos Ambientales Mineros-PAM y Componentes con obras concluidas en el año / Número de PAM y Componentes con obras programadas a concluir en el año) x 100 NOTA: Se consideran 20 PAM y componentes con obras programadas a concluir en el año 2023.				
Fuente auditable	Informe de Culminación de obra EPE				
Peso (%)	18				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	100.00	137.00	88.00	73.68	
Metas					2023
					100.00

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Telf: 440 4222

www.fonafe.gob.pe

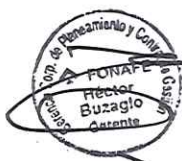


GI 2: Nivel de satisfacción de clientes

Perspectiva	Grupos de Interés				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población				
Nombre del Indicador	Nivel de satisfacción de clientes				
Unidad de medida	%				
Sentido del indicador	Continuo de incremento				
Fórmula de cálculo	(0.6 Índice de imagen frente a comunidades objetivo + 0.3 Ind. imag. Autorid. Nac. + 0.1 Ind. imag. proveedores) x 100				
Fuente auditable	Reporte de Resultados Encuesta EPE				
Peso (%)	10				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	75.52	76.27	82.90	84.63	
Metas					2023
					85.00

PR 1: Carga Administrativa

Perspectiva	Calidad y Procesos				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 6. Servicios corporativos oportunos y eficientes				
Nombre del Indicador	Carga Administrativa				
Unidad de medida	%				
Sentido del indicador	Continuo de reducción				
Fórmula de cálculo	(Gastos Administrativos / Ejecución de Gastos de Capital) x 100				
Fuente auditable	Estados Financieros Auditados y Estados Presupuestales Auditados				
Peso (%)	8				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	13.10	19.63	17.44	16.31	
Metas					2023
					19.72



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe



PR 2: Inversión para Remediación Ambiental (FBK)

Perspectiva	Calidad y Procesos				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones				
Nombre del Indicador	Inversión para Remediación Ambiental (FBK)				
Unidad de medida	%				
Sentido del indicador	Continuo de incremento				
Fórmula de cálculo	(Monto Ejecutado de Otros Gastos de Capital / Monto Inicial Aprobado de Otros Gastos de Capital) x 100				
Fuente auditable	Estados Presupuestales Auditados				
Peso (%)	20				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	77.07	59.51	106.14	117.06	
Metas					2023
					100.00

PR 3: Implementación de PMO

Perspectiva	Calidad y Procesos				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones				
Nombre del Indicador	Implementación de PMO				
Unidad de medida	N°				
Sentido del indicador	Continuo de incremento				
Fórmula de cálculo	Entregables: - Diagnóstico sin observaciones por parte de la empresa - Plan gestión de implementación aprobado por la empresa				
Fuente auditable	Informe de PMO FONAFE				
Peso (%)	9				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	-	-	-	-	
Metas					2023
					2.00



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe



AC 1: Gestión y Optimización del MGHC

Perspectiva	Gestión Humana				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 18. Desarrollar el clima y cultura organizacional				
Nombre del Indicador	Gestión y Optimización del MGHC				
Unidad de medida	Puntos				
Sentido del indicador	Continuo de incremento				
Fórmula de cálculo	Sumatoria Puntaje Obtenido en cada componente (Grupo 1) 1. Gestión de la Comunicación Interna Implementación del Plan de Comunicación Interna - Puntaje 30 pts. 2. Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión - Puntaje 20 pts. 3. Gestión de la Cultura Corporativa - Puntaje 15 pts. 4. Gestión del Desempeño Cualitativo y Cuantitativo - Puntaje 20 pts. 5. Gestión de la Remuneración y Compensaciones- Puntaje 10 pts. 6. Gestión del Clima Laboral - Puntaje 05 pts.				
Fuente auditable	Informe Ejecutivo de GHC - FONAFE				
Peso (%)	6				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	100.0	100.0	100.0	119.00	
Metas					2023
					100.00



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe



AC 2: Certificación de Componente del MGHC

Perspectiva	Gestión Humana				
Objetivo Estratégico Corporativo	OEC 18. Desarrollar el clima y cultura organizacional				
Nombre del Indicador	Certificación de Componente del MGHC				
Unidad de medida	N°				
Sentido del indicador	Específico (discreto)				
Fórmula de cálculo	Verificación del mantenimiento y/u obtención de una Certificación y/o Acreditación de algún componente del MGHC. La validación se puede realizar de las siguientes maneras: - La empresa remite certificado y/o informe de nueva certificación. - La empresa remite certificado y/o informe de re-certificación. - Si la certificación tiene una duración de dos años, y estamos en el año dos, GHC de Fonafe, realiza una auditoria a la empresa para verificar el cumplimiento de los estándares solicitados en la certificación. El resultado del indicador será 0 si la empresa no logra validar alguna de las 03 opciones previamente establecidas. El resultado del indicador será 1 si la empresa logra validar alguna de las 03 opciones previamente establecidas. El resultado no podrá ser mayor de 1, incluso cuando la empresa presente más de una certificación.				
Fuente auditable	Informe Ejecutivo de GHC - FONAFE				
Peso (%)	4				
Datos históricos	2019	2020	2021	2022	
	1.00	1.00	1.00	1.00	
Metas					2023
					1.00



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 440 4222

www.fonafe.gob.pe

